



PLAN DE TRABAJO 2024-2025

PROPUESTA



OBJETIVOS	ACCIONES
1.- Asesoramiento y participación social en materia de enseñanza no universitaria en la Comunidad Autónoma de Aragón.	<p>1.1.- Emitir informes sobre los proyectos normativos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y otros organismos que así lo soliciten, en los que la consulta sea preceptiva (ANEXO I).</p> <p>1.2.- Asesorar a través de las distintas comisiones del CEA (ANEXO II) sobre los asuntos educativos correspondientes.</p> <p>1.3.- Fomentar la creación de grupos de debate sobre temas de actualidad e interés, con el fin de contribuir al análisis de la educación en Aragón desde diversas perspectivas y fortalecer la participación de nuestros Consejeros y Consejeras en los diferentes ámbitos vinculados a la educación.</p> <p>1.4.- Impulsar la participación en los Consejos Escolares a través de actividades puntuales en colaboración con el CEA.</p>
2.- Mejorar el funcionamiento y organización del Consejo Escolar de Aragón	<p>2.1.- Elaborar la memoria anual del CEA.</p> <p>2.2.- Optimizar los procesos de trabajo del Consejo y la gestión de informes y ponencias, mejorando la coordinación con el Departamento.</p> <p>2.3.- Fomentar la asistencia de los Consejeros y Consejeras a las reuniones, las cuales se desarrollarán en formato híbrido: virtualmente mediante una plataforma y de manera presencial en la sede del Consejo, tanto para las sesiones de las comisiones como para las del Pleno.</p>



OBJETIVOS	ACCIONES
3.- Contribuir al conocimiento de la realidad del Sistema Educativo Aragonés	<p>3.1.- Elaborar el Informe 2025 y un resumen interpretativo sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón durante el curso 2023-24, los cuales serán presentados posteriormente.</p> <p>3.2.- Organizar actividades relacionadas con la educación con otras instituciones.</p>
4.- Impulsar la presencia del Consejo Escolar de Aragón en la comunidad educativa y la sociedad aragonesa	<p>4.1.- Informar y difundir las actividades que realiza el CEA a través de la página Web y redes sociales.</p> <p>4.2.- Difundir los premios y galardones recibidos por los miembros de la comunidad escolar aragonesa.</p> <p>4.3.- Asistir y participar en las actividades organizadas por instituciones y organismos vinculados al ámbito educativo u otros que pudieran ser de interés.</p> <p>4.4.- Enviar a los centros educativos información sobre los temas que desarrolle el CEA: Publicación de un boletín digital y distribución a través de las redes y de correo electrónico a todos los centros educativos.</p> <p>4.5.- Mantener la página Web del CEA con información permanente y mantener al día sus contenidos: reuniones, informes y publicaciones.</p> <p>4.6.- Mantener la exposición de obra del Museo Pedagógico de Aragón.</p> <p>4.7.- Visitar aquellos centros educativos que hagan una invitación formal al CEA para conocer su realidad.</p>



OBJETIVOS	ACCIONES
-----------	----------

4.8.- Celebrar algunas de las reuniones fuera de la sede del CEA, en espacios que sean relevantes en el ámbito educativo o de la participación.

5.- Colaboración con los Consejos Escolares Municipales Autonómicos y del Estado

5.1.- Colaborar con los Consejos Escolares Municipales Comarcales de la Comunidad Autónoma.

5.4.- Participar en los Encuentros de los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.

5.3.- Participar en las sesiones del Pleno y de la Junta de Participación Autonómica del Consejo Escolar del Estado y fomentar la relación con los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.

5.4.- Participar en el Consejo Escolar del Estado. A tal efecto se hará un seguimiento de las actividades que el deriven y se procurará el debate de aportaciones y enmiendas en las cuestiones que deriven, con la participación del CEA.



ANEXO I. PROGRAMACIÓN DE REUNIONES DEL CEA

SESIONES ORDINARIAS DE COMISIÓN PERMANENTE Y PLENO

(Se realizarán los penúltimos y últimos martes de cada mes, respectivamente, siempre que las festividades lo permitan)

MES	DOCUMENTOS	C.PERMANETE	PLENO
Septiembre	30/08/2024	17/09/2024	24/09/2024
Octubre	27/09/2024	22/10/2024	29/10/2024
Noviembre	28/10/2024	19/11/2024	26/11/2024
Diciembre	22/11/2024	10/12/2024	17/12/2024
Enero	20/12/2024	21/01/2025	28/01/2025
Febrero	31/01/2025	18/02/2025	25/02/2025
Marzo	28/02/2025	18/03/2025	25/03/2025
Abril	28/03/2025	22/04/2025	29/04/2025
Mayo	28/04/2025	20/05/2024	27/05/2024
Junio	30/05/2025	17/06/2025	24/06/2025

Aprobado en el Pleno de 25 de junio de 2024

ANEXO II. LISTADO DE COMISIONES DEL CEA

- Comisión Permanente.
- Comisión de Currículo aragonés y Programas educativos.
- Comisión de Informe del sistema educativo.
- Comisión Calendario escolar.
- Comisión de encuentros de CCEE y CEE, Bienestar integral de la Comunidad Educativa.
- Comisión Escuelas Rurales.
- Comisión Equipos Directivos.
- Comisión Uso de móviles en Centros Educativos.

Se podrá crear cualquier otra comisión adicional para atender las necesidades que surjan a lo largo del curso escolar.